

Varios elementos confluyeron en la organización de este movimiento, producto de su influjo político: su identificación con el lopecismo; un llamado constante al patriotismo del merideño y una actitud de relación paternalista hacia la población.

En su filiación lopecista realizó un constante llamado a la defensa del régimen político y de gobierno. Para ello, se inspiró en los ideales bolivarianos y democráticos, rasgo característico durante el período de gobierno de López Contreras. En uno de los párrafos de su Alocución Presidencial del 4 de enero de 1936 afirma:

La evolución política social que se ha efectuado en la República, exige de todos nosotros patriotismo y cordura, en estos momentos solemnes en que están en juego el porvenir y la consolidación de los ideales de patria Próspera, tal como lo pensó el genio augusto de nuestro Libertador. (14)

Sus principios democráticos los considera *guías de sus ideales políticos*, esos principios se traducían en justicia, equidad, igualdad, libertad de expresión y bienestar social, a los cuales consideró como *ejes cardinales de todas las instituciones democráticas*. En su discurso para celebrar el primer aniversario del Centro Social Bolívar (El Vigilante, 1939, p.1) expresó:

ser demócrata es velar por que los intereses de la comunidad sean manejados con integridad y con clara pulcritud, sostener la igualdad ante la Ley, respetar los principios fundamentales y la tradición de la República, amor al pueblo, dándoles facilidades para levantar el nivel de su vida y su moral(...) Así entiendo y practico yo la democracia

Apeló al patriotismo de los merideños en momentos en que el país se encontraba inundado de ideologías foráneas que a juicio de la gran mayoría de la población católica de esta región, atentaban contra el orden

establecido, poniendo en peligro la paz política, social, moral y religiosa. Por ello recurrió a las virtudes morales y religiosas heredadas de los antepasados y se refirió a su relación con el terruño merideño, sus costumbres, sus valores; cargados de fuertes sentimientos paternalistas como éste en el cual afirmaba que *el pueblo tendrá siempre derecho a pedir justicia, y mi corazón abierto a sus justas y legítimas aspiraciones* (El Vigilante, 1936, p.1)

Manejó muy bien una conducta paternalista hacia sus coterráneos, pues esta actitud no se limitó al campo social sino que pasaba al político en donde su influencia y sus consejos realizaron una labor proselitista, cuando se mencionaba como *un amigo confidencial*, o también *padre anhelante*, dirigiéndose a la población como a menores de edad en las cuestiones políticas, siendo él, en una actitud de *buena voluntad* quien debía gobernar y guiarlos, pues, de acuerdo a su criterio, solamente él sabía lo mejor para sus gobernados.

Así, en su gobierno regional y en su quehacer político tanto en las Agrupaciones Bolivarianas como en Unión Federal Republicana, hizo gala de su paternalismo. En política paternalismo se entiende como *aquella actitud de los gobernantes por la que éstos tratan a los gobernados como menores de edad políticamente* (Coloma, 1976. p 144) en vista de lo cual el protector toma las decisiones y lleva a cabo las acciones que cree más convenientes para la población; y ello *tiene lugar en los regímenes en los que la población por falta de cultura y por dependencia económica está políticamente poco desarrollada*. Pero trasladado a la actividad gubernativa, ese paternalismo según Matteucci (1988, p. 1192) no es más que:

una política social, tendiente al bienestar de los ciudadanos y del pueblo que excluye la directa participación de los mismos: es una

política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad asistencial para el pueblo, ejercida desde arriba, con métodos puramente administrativos

Todos estos elementos no son otra cosa que características de un criterio muy propio de la región andina de la época; en donde, prevalecieron los sentimientos de arraigo a la región, a sus costumbres y valores; circunstancia que contribuyó a dar un toque más conservador a la sociedad. Así, no es extraño descubrir la preeminencia de dos personajes de la talla de Golfredo Masini y Hugo Parra Pérez, cuyas cualidades personales y prestigio político y social les hizo acreedores a una autoridad que no sólo ejercieron de manera intencional y deliberada sino que era a la vez aceptada y reconocida por la sociedad merideña.

En este sentido el liderazgo tanto de Parra Pérez como de Masini, es preciso admitirlo no se trataba de un “caudillismo” en el sentido lato de la palabra; fue una preeminencia social producto de la influencia personal, del prestigio, ya político ya militar; así como de la generosidad o autoridad moral a la que se acudía para solucionar cualquier problema, por amistad, agradecimiento en suma, un liderazgo que para Petracca (1988, p. 945) podría entenderse como:

un papel: que a) se desempeña en un contexto específico de interacción y refleja en sí mismo (y en su 'cometido') la 'situación' de este contexto; b) manifiesta ciertas motivaciones del líder y requiere ciertos recursos en general, que son todos (motivaciones, atributos y recursos) variables del papel en función de su contexto; c) está ligado a las expectativas de sus seguidores, con sus recursos, sus demandas y sus actitudes

En las actividades políticas como dirigente de las Agrupaciones Cívicas Bolivarianas, siempre se mantuvo en un perfil si se quiere bajo, pero

su liderazgo era reconocido y sus disposiciones acatadas. Esto se manifestó de manera más abiertamente después del 18 de octubre de 1945, ya que junto al general Masini fue confinado fuera de Mérida, por decisión de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Pero aún así, sus compañeros y amigos, fundaron Unión Federal Republicana, partido que continuó proclamando los presupuestos parristas, claro está, con un nuevo componente ideológico: el federalismo.

No dejó Parra Pérez de participar en la política ni de hacer sentir su presencia en UFR, aún cuando se mantuvo apartado de los cuadros directivos del partido, en seguramente, un intento por protegerlo. Ni siquiera figuró en la carta de legalización del partido. Ni en las planchas de candidatos a los procesos electorarios. Pero su presencia se hacía notar en los lineamientos políticos, y al respecto nos dice Rondón (1988, p. 48) *desde el comienzo [del partido] surgieron problemas con el viejo líder regional, a quien molestó mucho la inclusión en la Junta Directiva de algunos de sus enemigos políticos* y también en las estrategias del partido pues parte de ese tejido de amistades (15) que logró en todos los años de lucha antigomecista, luego cuando se desempeñó como Presidente de Estado y en su actividad como Médico; le reportó una cantidad considerable de votos a favor del partido.

Debido a su preeminencia social y prestigio político, la Junta Revolucionaria estuvo muy pendiente de él y en ocasión de un supuesto complot descubierto hacia mediados de 1946, muy próximo a la etapa electoral de ese año, fue nuevamente detenido y enviado a Caracas donde permaneció hasta finales de agosto de 1947 (El Vigilante, 1947, p.1)

Sin embargo, a pesar de que ya no tenía la influyente posición que

ocupara tiempo atrás, en el partido no se dejó de sentir su presencia hasta incluso en el momento de su integración a COPEI, así nos lo refiere Rondón (1988, p.75) *la integración no se realizó sin dificultades. Hugo Parra Pérez (...), quien sin ser miembro de ningún organismo directivo, era con todo una figura importante dentro del Partido, mostró su oposición. Y con él todos los que le seguían políticamente.* No terminó allí su relación con la política; ya que años después, en 1951 trató de reorganizar de nuevo UFR, siguiendo los mismos postulados anteriores, pero, según nos cuenta Rondón (1988, p. 78), *se alejó de aquella empresa cuando la dirección del movimiento nacional progubernamental se negó a reconocer autonomía de acción a los grupos regionales.* A partir de allí abandonó toda actividad política.

2.3.3. José Rafael Febres Cordero.

Nació en Mérida, el 23 de diciembre de 1898. Fue el menor de los hijos de Don Tulio Febres Cordero. Bachiller en Filosofía y Letras, su formación la prosiguió bajo la dirección de su padre en diversas disciplinas como encuadernación, tipografía, imagotipia y foliografía. Estas actividades le permitieron adquirir una amplia cultura, que luego desarrolló en el campo periodístico ya como colaborador en varios diarios merideños o como editor y fundador de otros periódicos y revistas de la región.

En estas labores, según Tablante Garrido (1974, p.13), como en tantas otras, fue prolífica su actividad: fue fundador del *Mosaico* (1921-1923), redactor de *Albores* (1918) y del *Boletín del Archivo Histórico de la Provincia de Mérida*; colaborador de la revista *Síntesis* (1951-1953) *Bibliotheca* y *IV Centenario*; también de los periódicos *Patria*, *La Idea* y *El Vigilante*. Y Como editor estuvo al frente de la Tipografía El Lápiz de su padre, en la cual:

trabajó hasta el trienio 1945-1948 para sacar de ahí hojas en recia campaña política: contábalo con sonrisa que dejaba comprender la intención y el propósito de aquellos impresos y cuanto había y ocurría en el País entonces, con dos bandos que mantenían duro antagonismo político.

De Don Tulio también aprendió el amor por los libros y se familiarizó con el oficio de archivero e investigador; labor que desplegó, según consta en el Diccionario Biográfico de Venezuela (1953, p.388) desde 1917 [cuando] *colaboró con su padre en la organización del Archivo de la Antigua Universidad de Los Andes, el cual fue catalogado y empastado y posteriormente en 1941, el Ministerio de Relaciones Interiores le confió la organización del Archivo Histórico de la Antigua Provincia de Mérida, labor que realizó hasta 1945* y además fue por muchos años el custodio del Archivo El Lápiz, que perteneciera a su padre.

Desde los años 20 inició su proyección en la vida intelectual merideña como orador y miembro de varias asociaciones e instituciones culturales, religiosas y de auxilio mutuo. Según el Diccionario General de la Literatura Venezolana (1974, p.285): *A partir de 1920 se [incorporó] a la vida pública regional, desempeñando diversos cargos en los gobiernos regionales, en los Concejos Municipales y en las Asambleas Legislativas de Mérida.*

Como funcionario público desempeñó varios cargos entre los cuales están: Fiscal de Instrucción Pública, Director de la Imprenta Oficial, Jefe del Circuito Postal de Mérida, Inspector Técnico Postal de la Región Occidental, Fiscal de Papel Sellado y para 1943 ejerció la presidencia del Consejo Municipal del Distrito Libertador.

Le atrajo tanto la actividad política como la desdeñó su padre. En

efecto, fue uno de los fundadores del partido Unión Federal Republicana y también le tocó la ardua tarea de estructurarlo, siendo el primer presidente del Consejo Directivo, entre 1946-1947. En enero de 1945 fue electo Senador Principal al Congreso Nacional por el Estado Mérida, y lo fue nuevamente en diciembre de 1947 cuando resultó electo Senador al Congreso Nacional.

2.3.4. Dr. José Desiderio Gómez Mora.

Este merideño nació en el hermoso pueblito de El Molino, cercano a Canaguá el 9 de enero de 1919. Estudió en el Seminario de Mérida y luego continuó en el Seminario Interdiocesano de Caracas. Posteriormente siguió estudios en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, para finalmente culminar los estudios en la Universidad de Los Andes; graduándose de Doctor en Ciencias Políticas hacia el año de 1945 (Henríquez, 2001, p. 105)

Entre sus numerosas actividades profesionales figuran: catedrático de Derecho Procesal Civil en la Universidad de Los Andes; abogado y apoderado de varias instituciones; Juez Superior Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado; Escritor y Orador. (Rondón, 1977, p. 92)

Como político comenzó a destacarse desde 1939 a su regreso a Venezuela. En 1944 conformó la Asamblea Legislativa, siendo su presidente, justamente en 1945, cuando se produjo el *cisma parrista* (p.92) Fue fundador de Unión Federal Republicana y uno de los miembros relevantes del partido. En octubre de 1946 resultó electo Diputado a la Asamblea Constituyente, y en 1947 Senador al Congreso Nacional junto a José Rafael Febres Cordero; también se desempeñó como Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado.

Cuando UFR se integró a Copei, Gómez Mora, pasó a engrosar las filas de este partido, en donde formó parte de sus cuadros directivos en la región, hasta 1953.

2.3.5. Dr. José Ramón Barrios Mora.

Nació en el pueblo de Zea el 19 de octubre de 1919. Realizó sus primeros estudios en su pueblo natal y luego en el Liceo Libertador de Mérida. Posteriormente estudio en la Universidad de Los Andes, de donde se graduó en 1949 de Dr. En Ciencias Políticas (Rondón, 1977, p.90)

A la par de actividades docentes en el Liceo Libertador, intervino en la política desde 1941, siendo electo Diputado a la Asamblea Legislativa del estado. En 1946 fue uno de los fundadores de Unión Federal Republicana y su segundo Presidente elegido en la Asamblea ordinaria de octubre de 1947. También se desempeñó como Diputado en la Asamblea Constituyente entre 1946 y 1947 y luego Diputado al Congreso Nacional (p.90)

Se contó entre los más ardorosos parlamentarios merideños en el Congreso por esos años y fue uno de los más connotados defensores de la Iglesia Católica en ese recinto. Ingresó al partido Copei en 1948 y permaneció en el hasta 1953. Posteriormente fue electo Gobernador del estado Mérida entre 1948 y 1951.

2.3.6. Edmundo Izarra.

Nació en Trujillo en 1917. Se traslada en 1942 a Mérida e ingresa al Seminario Conciliar de este Estado. Su intención de ser seminarista y

dedicarse al sacerdocio se ve trastocada por la actividad política. Según Rigoberto Henríquez Vera, la culpa la tuvo una recomendación que envió el general trujillano Juan Araujo a sus amigos Golfredo Masini y Hugo Parra Pérez, para que le ayudaran en su deseo de entrar al seminario. Le escuchó decir Henríquez (2001, p.117) que: *en su primera entrevista con los dos prominentes políticos (...) le impresionó favorablemente el apuesto general Masini, hasta el punto de haberse hecho 'masinista' más que 'parrista' que, al fin y al cabo la célebre 'llave', constituía una alianza inmodificable*

Fue así como Edmundo Izarra entro de la mano de estos dos dirigentes a la actividad política y entonces *cambió la sotana por el podio de la política*. Su constante relación con los dirigentes parristas le aportaron la impronta que necesitaba para descubrir en él un connotado líder popular y en este nivel se destacó en Unión Federal Republicana, *donde tuvo muchos éxitos por su temperamento afable, su capacidad para la conquista de adherentes y su elocuencia para el proselitismo* (Henríquez, 2001p. 17)

En 1948 en la Convención de UFR celebrada el 16 de septiembre, *Edmundo Izarra propuso la transformación de UFR en seccional merideña de COPEI* (Rondón, 1988, p.77) y pasó a formar parte del Comité Directivo Regional, con el cargo de Secretario de Finanzas. Como funcionario público fue Concejal del Municipio Libertador, Presidente del Concejo Municipal y miembro de la Asamblea Legislativa de la región merideña.

Así como estos dirigentes, una gran cantidad de hombres y mujeres, aportaron su concurso a este ideal político. Muchos no se identificaron plenamente con los postulados partidistas, pero trabajaron activamente para su consecución. Al no ver satisfechas sus expectativas mediante una voz regional como lo era UFR, no dudaron en integrarse, pues ya la identificación

la había; a un partido nacional que canalizara con un probable mayor éxito, sus demandas para el estado y el país.

La integración de UFR a COPEI significó el definitivo final para el parrismo como fuerza política en la región merideña. El General Masini y el Doctor Hugo Parra Pérez, así como otros miembros prominentes del partido, como José Rafael Febres Cordero y Desiderio Gómez Mora, José Ramón Barrios Mora, entre otros; no fueron más que intérpretes del momento histórico que se vivía en el país. Algunos de estos dirigentes luego hicieron carrera política en la región dentro de las filas copeyanas, otros se mantuvieron alejados de la política, pero todos contribuyeron a la formación de una conciencia política y a enriquecer con sus aportes el proceso político de esa etapa histórica venezolana.

CAPITULO III

Unión Federal Republicana: el partido (1946-1948)

En las Estados venezolanos, los cambios económicos, políticos, sociales, culturales suscitados luego de 1945, produjeron respuestas muy particulares, pues implicaron, para unos, adecuarse a los nuevos tiempos; para otros, retomar con mayor ahínco sus posiciones conservadoras y, para algunos, cabalgar entre ambas corrientes en un intento por ajustarse al torbellino de transformaciones. En el Estado Mérida, la gama de respuestas fue muy variada, y particularmente, en lo político, dio lugar a una expresión muy notable en la conformación de un partido político y con una doctrina más interesante aún: el federalismo.

3.1. Transitando nuevos caminos

La formación de partidos políticos a lo largo de la historia nacional, no fue una prerrogativa de la capital de la República, como bien se sabe. Desde la Sociedad Patriótica, tal vez nuestro primer partido; hasta los tiempos actuales, una significativa cantidad de movimientos, agrupaciones o partidos se han creado en todo el país, como expresión de los diversos intentos de participar e influir en el proceso político venezolano. Según Magallanes :

A partir de 1830, después de la reconstitución de Venezuela como estado independiente; aparecen los partidos tradicionales (...) Serán muchas las asociaciones que se presentan como sostenedoras de éstas tendencias. Mientras tanto, en las provincias, con idénticas inclinaciones y bajo la tutela de caudillos regionales, se animan tertulias y se fomentan agrupaciones que habrán de tomar los nombres que nacen de las contiendas locales (1983, p. 6)

En este sentido, coincidimos con Magallanes en que, indudablemente, posterior a la muerte de Juan Vicente Gómez, empezaron a surgir o resurgir las organizaciones políticas que *aunque de actuación muy transitoria*, [servirían] *de base para la estructuración definitiva de los verdaderos partidos* (p.7) Porque aún cuando fungieron como tales, sus estructuras y proyectos se constreñían circunstancialmente al momento presente, con todo fueron espacios específicos de representación política.

Así, indefectiblemente, a pesar de las diferencias y divergencias entre las variadas organizaciones, ellas facilitaron el camino para los modernos partidos políticos y, a la vez, se constituyeron en verdaderos entes de "entrenamiento" y aprendizaje, no sólo para quienes integraron sus filas, sino para todo el pueblo, al despertar su conciencia política, pues también fungieron como factores estimulantes de la interacción y concientización social y política. Silvia Mijares (1980, p. 12) lo expresa muy bien al decir:

ha sido a través de ellas que los individuos han participado en la vida pública del país; y también porque ellas fueron las que adiestraron a los ciudadanos para realizar esa función.

Esta participación se ha efectuado bajo formas y características diferentes pero todas ellas han contribuido a hacer más fecunda la vida política nacional.

No se pretende, pues, establecer una polémica acerca de sí aquellos eran verdaderos partidos políticos o no y estamos muy de acuerdo con Ramos Jiménez cuando usa la denominación de protopartidos (para referirse a los post independentistas) pues encaja perfectamente en cuanto al presente trabajo, para denominar esas pequeñas agrupaciones post gomecistas, porque poseían unas estructuras muy sencillas, unos postulados muy prácticos, pero giraban en torno al momento. En ello coincidimos con Anna Oppo (1988, p. 1183) el fenómeno *partido*:

se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume.

Sin embargo, es importante tener como marco referencial, un concepto de partido político que, a nuestro juicio, fuese bastante amplio, en donde encajen aquellas primigenias agrupaciones políticas; y siendo así, partido político se tomó como *una organización que, dentro de un estado, persigue la realización de unos objetivos ideológicos y materiales, mediante la conquista de puestos en los Órganos del Poder* (Coloma, 1976, p. 145) porque consideramos que se adapta a las particularidades de estos pequeños partidos, los cuales, como cualquier partido nacional, su objetivo primordial era participar en la toma de decisiones políticas.

Además, se debe considerar que, en esos tres años, llamados con mucha razón, de transición, fueron precisamente un transcurrir entre dos tiempos que se alejaban pero se contenían. Una etapa estaba por terminar definitivamente y otra apenas comenzaba, pero ambas estaban presentes, y ello daba un carácter bien particular a todo el conjunto que incluía este

proceso. Por ello, concordamos con Anna Oppo (1988, p. 1183) en la siguiente afirmación :

como partidos verdaderos las organizaciones que surgen cuando el sistema político ha alcanzado un cierto grado de autonomía estructural, de complejidad interna y división del trabajo que signifique por un lado un proceso de formación de las decisiones políticas en la que participan varias partes del sistema, y por otro lado que entre estas partes estén comprendidos, teórica y efectivamente, los representantes de aquellos a los que se refieren las decisiones políticas.

Por ello, tal como ocurre con la noción de “política” no es dable ceñirse estrictamente a un concepto determinado en vista de las particularidades mencionadas. Así, y refiriéndonos específicamente a los pequeños partidos regionales o proto-partidos; coincidimos con Rokkan mencionado por Ramos Jiménez (1995, p.76) en que el fenómeno partidista es el *resultado de un conjunto de procesos históricos en los que los partidos conforman al mismo tiempo instrumentos de integración de las naciones y expresiones de los conflictos que atraviesan las sociedades.*

Basándose en ello, consideramos que las fracturas producidas por los cambios mencionados en el primer capítulo, dieron como resultado la organización de Unión Federal Republicana como una manera permitida por el sistema, para incidir en el proceso de toma de decisiones, cuando los parristas se dieron cuenta del panorama político parcialmente transformado. Esto los llevó a pensar seriamente en la manera de hacer frente a un gobierno considerado de tendencia marxista y el cual tenía fuerte resistencia en la región merideña. Fue así como desde comienzo del año 1946 empiezan a reunirse con el propósito serio de organizar un partido.

3.2. Ideología

La ideología es un elemento de necesaria revisión al estudiar a Unión Federal Republicana, porque en ella confluye una gama de elementos reveladores de un universo de ideas, valores, tradiciones, conflictos e intereses, no sólo reflejados en el accionar de un grupo, sino en buena parte de toda una región. En este sentido y tomando el término ideología en su acepción "débil"- al decir de Norberto Bobbio- ésta se entiende, para efectos de esta monografía, como *un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos* (Stoppino, 1988, p.785)

Tomando en cuenta lo apuntado por Stoppino, consideramos que en Unión Federal Republicana, ese *conjunto de ideas y valores* conformaron una particularidad excepcional con relación a otras regiones del país en donde también se fundaron partidos regionales como Zulia, Falcón, Bolívar, etc., -aún no estudiados- pero tal vez con otros componentes ideológicos igualmente significativos.

Aunque podríamos pensar que dentro del partido no se manejaba un *corpus* teórico de gran profundidad filosófica o doctrinaria, atribuimos el carácter de la ideología, como lo apunta Stoppino (1988, p. 785) a *una creencia, una acción o un estilo político por la presencia en ellos de ciertos elementos típicos, como el doctrinarismo, el dogmatismo, un fuerte componente pasional.*

Dentro de ese universo de ideas y valores concernientes al orden político que podríamos denominar, la ideología de UFR, encontramos ciertos

componentes que devienen de las anteriores agrupaciones parristas, las Cívicas Bolivarianas. Estos componentes son: conservadurismo, patriotismo, bolivarianismo y un exaltado nacionalismo; a esto se agrega un elemento nuevo fuerte y radical: el federalismo. Veremos a continuación cada uno de ellos.

El conservadurismo, sobrevivió desde la creación de las agrupaciones eleccionarias parristas, y ahora en esta nueva etapa como partido político, continuaba jugando un importante papel; aún cuando el tiempo era otro y, en el seno de la organización, había un contingente humano joven con nuevos valores, posiciones ante la vida e ideales políticos. Pero las posiciones dirigentes seguían siendo ocupadas por los miembros más antiguos, pertenecientes muchos de ellos a las añejas familias merideñas que ostentaban una larga tradición histórica y un poder económico prominente.

Este grupo elitesco de la sociedad era reacio a permitir que sus valores, ideales políticos, costumbres, tradiciones, posición social y religión; fuesen fácilmente desvirtuados mucho menos por tendencias foráneas como las izquierdistas o comunistas. No en balde el partido, en su Proyecto de gobierno (véase anexos) afirman *exaltar, para el cumplimiento de los deberes correlativos al ciudadano, los valores morales y espirituales* y esto lo repiten en casi todos sus documentos, lo cual revela una honda preocupación por el espíritu de degradación y transculturización que empezaba a introducirse en la sociedad merideña y venezolana. Muchas de las propuestas eran producto de la inquietud que les embargaba como aquella primigenia idea de su Proyecto de:

luchar contra vicios inveterados, tales como el peculado y la corrupción administrativa, contra la indiferencia y la falta de espíritu público de los venezolanos, contra la demagogia estéril y la mentira convencional y contra ideas contrarias a los principios que sirven de fundamento a la Patria, a nuestro derecho público y a la civilización.

Parte de este conservadurismo merideño ha sido, sin duda alguna, la influencia de la religión católica. El andino compenetrado a su región, revela en sí las características de ella: carácter pasivo, introvertido, apegado a sus valores y tradiciones, etc., lo cual fue un rasgo propicio para una mayor captación del mensaje católico. De ello resultó un elemento profundamente religioso, identificado a los cánones sagrados de la Iglesia y, por tanto, sumiso al influjo de la institución.

Otro componente fue el bolivarianismo, presente en la Cívicas Bolivarianas, promovidas por López Contreras para exaltar el pensamiento de Bolívar; pero también como una forma de ganar adeptos a su gobierno. Sin embargo, Mérida, ha sido un estado destacado en deferencias a la figura y genio de Bolívar. Además, históricamente fue uno de los estados con mayor apoyo logístico y militar a Bolívar, en sus campañas independentistas. Fue, además, la primera ciudad en darle el título de “Libertador” y también en erigirle el primer monumento a su memoria.* En el quehacer político de UFR, el bolivarianismo se presentaba como lineamiento político y moral a seguir. Se recurre al sentimiento bolivariano en contraposición a las ideologías “foráneas” y como estrategia de concienciación política.

En lo concerniente al patriotismo, ha sido un sentimiento siempre presente en los merideños. No sólo es la particularidad geográfica y climática

* Véase: Villalba V., L. (1967) **Mérida pionera de la bolivarianidad**. Centro de Historia del Estado Mérida: Imprenta Oficial.

o su estructuración familiar, social, costumbres, valores, y tradiciones sentidos con especial apego. También es su evolución histórica, la cual de alguna manera les hizo aferrarse a su espacio real. Mérida, en parte de su transcurrir histórico, no tuvo bien definido su sentido de pertenencia al territorio y nación venezolana. En lo religioso, por ejemplo, estuvo adscrita durante años a la diócesis de Santa Fé de Bogotá; durante la Guerra de independencia, volvía una y otra vez a manos realistas y conformó por unos años también el Gran Estado Los Andes.

Más sin embargo, también desde la Guerra de Independencia, muchos merideños se avocaron a la causa independentista y en el campo logístico y humano fueron significativos sus aportes. Pero el patriotismo no es sólo la adhesión de tipo “heroico a una comunidad”; o el cariño prodigado a cualquiera de las manifestaciones culturales, sino también es esa vinculación afectiva, casi visceral, inmutable e imperecedera, como también el sentido de pertenencia a una región o comunidad. Prueba de ello por sólo nombrar a tres son, por ejemplo, Don Tulio Febres Cordero, Golfredo Masini y Mariano Picón Salas.

Unión Federal Republicana se caracterizó por exaltar este sentimiento en contraposición a lo foráneo y al centralismo, así como también a la invasión de otras culturas y valores que ajenos a la región merideña, llegaban en los hábitos, valores y costumbres de los estudiantes forasteros radicados en la región. Para 1945, los parristas habían apelado al patriotismo con ímpetu. En aquella oportunidad y siendo una fuerte tendencia política en la región y, además, mayoría en la Asamblea Legislativa; justificaron su desobediencia al poder central, lo cual calificaron como imposiciones “vergonzosas” del gobierno nacional. Posteriormente, como el partido Unión Federal Republicana, a partir del año 46, el patriotismo se usó como

elemento de lucha política, debido a la extracción regional del partido y los postulados proclamados.

El nacionalismo también estuvo presente en su proyecto político. En el Manifiesto (véase anexos) y en innumerables artículos de prensa, correspondencias, etc. también se propugnó como defensa ante el "izquierdismo" enrostrado al partido Acción Democrática y al Partido Comunista Venezolano. En su Proyecto Político, se recurrió frecuentemente al nacionalismo, sea para recordarlo como legado de los libertadores de la patria, sea para concienciar acerca de influjos foráneos o para exaltar condiciones necesarias.

Sin embargo, el elemento más destacado en la Unión Federal Republicana fue el federalismo, por ser su bandera de acción. Etimológicamente la palabra federación (latín *foedus*) refiere a unión, liga, vínculo o alianza y, según Monsalve *federar vale tanto como unir, y en el dominio de las Ciencias Políticas es el acto a virtud del cual dos o más unidades territoriales se ligan para constituir un solo Estado* (1974, p. 4). En modo alguno significa la anarquía, cuando cada unidad territorial mantiene su "amplitud" de poderes, o conserva totalmente su autonomía político administrativa.

Monsalve aclara sobre la necesidad de no confundir la Confederación de Estados con el Estado Federal, pues en el primero los Estados particulares no renuncian a su soberanía interna, sino crean un gobierno general para determinados fines comunes; mientras, en el Estado Federal, sólo hay un estado propiamente dicho compuesto de secciones más o menos autónomas en su funcionamiento. Sin embargo, -agrega- ambos sistemas tendrían en común, haber sido el resultado de *un pacto entre cuerpos políticos independientes* (p.4)

Según González, en *Venezuela a lo largo de los Siglos XVI, XVII, y XVIII* se [consolidaron] *las estructuras políticas locales como los centros de la vida colonial*, básicamente, porque *las condicionantes de la geografía física impusieron una realidad política administrativa descentralizada*. Los intentos por crear un gobierno central se [tropezaron] con *las grandes distancias y con los obstáculos naturales*. (1995, p.19). No obstante, la situación cambió, posteriormente, pues el poder realista necesitó un gobierno fuerte y centralizado para hacerle frente a la Guerra de independencia.

Una vez triunfante la causa independentista, se reanimó la pasión federalista a la cual se opuso con vehemencia y energía Bolívar, manifestándolo en muchos de sus escritos políticos como el Manifiesto de Cartagena o el Congresillo de Cariaco; porque ello se prestaba para que los innumerables caudillos existentes en cada región, mandaran a sus anchas; amparados por el sistema, sus ejércitos particulares y su poderío económico; por lo cual la idea no prosperó, pero se mantuvo como un supuesto formal desde la Constitución de 1811.

Así, a principios del siglo XX se comienzan gradualmente a presentar las condiciones que gravitarían el poder político y administrativo venezolano hacia el centro del país. Ello se logró en el gobierno de Juan Vicente Gómez, bajo la filosofía positivista del "*gendarme necesario*", la explotación petrolera y el proceso modernizador. A la par de la construcción de las principales vías y modernización de los medios de comunicación, marcharon también la creación del ejército y la centralización de la hacienda pública. Y al decir de González (1995, p. 21) *se vaciaron de contenido los poderes locales, migró la población hacia el área centro-norte costera del país, se concentró allí el*

liderazgo nacional, se condensó también las obras públicas, las oportunidades y las decisiones. Creció el centro y se debilitó la provincia.

Para el periodo objeto de nuestro estudio el federalismo no tuvo una presencia trascendental en el debate político venezolano, y mucho menos, hubo un mínimo de presunción de los estados en restablecerlo; y aún cuando en las sucesivas Constituciones se ha mencionado el sistema político como “centro-federal”, es un hecho en el proceso histórico venezolano que el quehacer nacional siempre ha gravitado en torno al poder central, radicado en la capital de la República.

Sin embargo, en Mérida desde 1945, un grupo político conocido popularmente con el mote de parrismo, había puesto en boga la bandera federal para oponerse a los nuevos lineamientos, políticos, económicos y administrativos del gobierno de Medina Angarita, lo cual se conoció como *cisma parrista*. Medina, había iniciado una política de centralización de funciones, las cuales antes habían estado en manos de los gobernantes y funcionarios regionales. A tal efecto en aras de la modernización de la administración pública se habían creado institutos nacionales, se comisionaron delegados de Caracas para muchos asuntos relativos a las regiones, y desde la capital se comenzó a dictar las pautas a seguir para solventar cualquier situación, que ocurriese en ellas.

En la Constitución, se planteaba que los estados federados tenían el derecho de elegir a su presidente estatal, pero luego en un acuerdo mancomunado se delegó tal prerrogativa en el Presidente de la República. Los parristas pretendían retomar esa facultad delegada en el Presidente, para darse su propio presidente de estado y sus leyes. Entonces se declararon en desobediencia al gobierno central, siendo vista su actitud como “civismo y patriotismo efectivo” por pretender recuperar el derecho a dirigir

las cuestiones públicas de la entidad merideña: *en lugar de entregar los derechos de la colectividad estatal en manos del Ejecutivo nacional, para que la de éste, sea la única voluntad determinante en las cuestiones públicas* (La Cordillera, 1945, p.3)

Por ello, después de 1945, una vez el parrismo fue conformado en Unión Federal Republicana, su máxima bandera de lucha fue el federalismo. Consideraron que este sistema político no había fracasado en el país, como se argumentaba, por cuanto no había sido *exactamente realizado en la práctica* y su no establecimiento se debía, sin duda, a las ansias personalistas de los gobernantes que *para perpetuarse en el poder, corrompieron los principios o los adulteraron a favor de sus caprichos e intereses*. En el Manifiesto* publicado el día 18 de mayo de 1946, el partido expuso ratificando su ideal político que:

dirigirá sus esfuerzos a hacer efectiva en la Nación el sistema de Gobierno Republicano Federal que ha sido aspiración del País desde el 5 de julio de 1811. El legado político de los hombres que fundaron la nacionalidad, ratificado por los hombres de la federación, lo considera UNION FEDERAL REPUBLICANA inseparable de la vida pública.

En atención a esto es necesario conocer el significado de federalismo, desde la óptica de UFR, más allá de un elemento gramatical, usado como herramienta fundamental a la hora de conceptuar una necesaria demanda de descentralización de funciones y recursos de las acciones políticas locales, frente a un desmedido control central. El pronunciamiento en su Manifiesto a que *las fuerzas vivas de la nación [lucharan] por encontrar el camino de la democracia y a sostener la doctrina federal* justamente en momentos en que

* Véase el apéndice documental

se estaba viviendo un proceso coyuntural en el sistema político y de gobierno venezolano, no es una proposición ingenua.

Todo alude a la formación de una confederación de estados, *gobierno democrático supranacional, instrumento político que permite establecer relaciones pacíficas entre las naciones y garantizar al mismo tiempo la autonomía a través de su subordinación a un poder superior aunque limitado* (Levi, 1988, p.679) Ello se desprende de este otro planteamiento: *todos y cada uno de los Estados de la Unión [ejercerían] realmente el derecho de constituir mediante elección directa y secreta gobiernos verdaderamente populares, evitando de esta suerte toda intromisión del Ejecutivo Federal en la formación de los poderes públicos estatales.*

Estimamos que el partido estaba muy consciente del vasto significado no sólo del concepto; sino del proyecto federal y en atención a esto sostenían que se procuraba la *más estrecha cooperación de los Estados con el poder Central a fin de establecer en beneficio de todos la necesaria coordinación de la acción política y administrativa.* Convenimos en que la idea de un sistema federal por parte de UFR, no era una simple proposición basada en sentimientos de rechazo al centralismo gubernamental tanto de Medina Angarita como de la Junta Revolucionaria.

El confluir de toda una gama de elementos provocó profundas repercusiones en el Estado Mérida; propulsó una necesidad de autogobierno e independencia central como requisito indispensable para superar las fracturas económicas, políticas, sociales, culturales y así lograr un desarrollo y progreso concordante con las pautas culturales merideñas. No conocemos si en otras regiones del país, a lo largo del proceso histórico venezolano, se

hubiesen hechos intentos de esta magnitud* por retomar el sistema federal como *el ejemplo* merideño, o tal vez, el hecho en el ámbito de las regiones no se ha estudiado; sin embargo, concebimos que en lo que respecta a la historia regional, marca una sorprendente posición de una parte de su dirigencia política, con una visión que saltaba de su área de influencia hacia, incluso todo el territorio nacional.

3.3. Organización, proyecto político e influencia electoral

A principios de mayo de 1946, específicamente para el día 12, los parristas convocaron a una reunión en donde convergieron una larga lista de aproximadamente 89 asistentes, incluidos varios connotados apellidos de la sociedad merideña y algunos sacerdotes;* con el fin de fundar un partido político cuya denominación era Unión Federal Republicana (U F R). Para el día 16, mediante escrito firmado por: José R. Febres Cordero, Dr. Humberto Ruiz F., Dr. A. González Puccini, Dr. Homero Sánchez Berti, Dr. Carlos Quintero Delgado, Br. José R. Barrios Mora y Ramón Gómez Castro, solicitaron su legalización ante el gobierno del Estado, presidido para entonces por Alberto Carnevali. El 18 del mismo mes fue legalizado en todo el territorio del estado, previo *examen de la dicha documentación*, es decir, el Acta Constitutiva y los Estatutos (16) Pocos días después mediante hojas sueltas, anunciaron al público haber abierto su oficina de inscripciones, en la calle independencia nº 250, media cuadra arriba de la plaza Bolívar.

* Véase: *Hacia la reconquista de la Federación* (01 - 04 - 1946) **El Vigilante XXIII (4510)** Mérida, Venezuela.

* Véase: BNBFC Archivo JRFC. *Asistentes a la reunión previa para la fundación del partido UFR* (1946)